

# *CIRCULAR DE ACLARATORIA*

*Sobre Convocatoria para Presentación de  
Propuestas de Libros de Textos para el Nivel  
Inicial y el Nivel Primario.*



Qué tipo de certificación necesitan que presentemos de la ONAPI?

Respuesta: La certificación que tiene que ver con la propiedad u autoría del texto que se presentan

¿Se debe poner o no el logo del Ministerio en las portadas de las maquetas?

Respuesta: No, se debe poner ningún logo, ni nada que identifique la editora que presente, la comunicación de entrega es la que debe llevar todas informaciones, luego se hacen los procedimientos confidenciales de identificación.

¿Son válidos los certificados de derecho de autor que tenemos ya de cada libro, emitidos por la ONDA? ¿Podemos presentar los libros con estos certificados?

Respuesta: La certificación de la Oficina de Derecho de Autor, debe venir con el libro que sometan a Evaluación, aquí no es un proceso re evaluativo, sino evaluativo de nuevos libros. Y entendemos que esas certificaciones son de libros anteriores.

¿Debemos pasar todos los libros por el software Plagium antes de solicitar la certificación de la ONDA? La ONDA nos indica que no hacen ese procedimiento. ¿Dónde tendríamos que hacer este procedimiento de manera que esté certificado por ustedes?

Respuesta Ese procedimiento deben de hacerlo los editores y traer la certificación de que cumple con lo que establece la ordenanza.

¿Las maquetas se deben mandar con encuadernación en espiral estrictamente? Lo importante es que sea una maqueta y el espirar es más recomendable para el proceso evaluativo, consideramos que sea en espiral.